

CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO N° 061
Acta 075 del 25 de septiembre de 2017

Por medio del cual se establecen los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de la Fundación Universitaria María Cano.

El Consejo Superior de la **Fundación Universitaria María Cano**, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza a las universidades la posibilidad de darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley.

Que en desarrollo de esta disposición constitucional el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 expresa que la autonomía universitaria, consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con esa Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Que la Ley 30 de 1992 establece en el artículo 6, que son objetivos de la educación superior y de sus instituciones “profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país”.

Que para la acreditación de programas académicos e institucional, el Sistema Nacional de Acreditación establece, que “un programa de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupa”.



Que el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 del 2015, establece, en sus artículos 2.5.3.2.1.1 los lineamientos para evaluar las condiciones de registro calificado, oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

Que la Fundación Universitaria María Cano a través de Filosofía Institucional está comprometida con el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión; y orientada a la formación de personas con pensamiento crítico, compromiso social y visión glocal.

Que el Proyecto Educativo Institucional (PEI), emanado del Consejo Superior mediante Acuerdo No. 053 del 02 de marzo de 2017, establece en el capítulo VI los lineamientos curriculares y pedagógicos, con las orientaciones para el currículo en la Institución y los referentes pedagógicos centrales.

Que se requiere fijar los lineamientos pedagógicos y curriculares de la Fundación Universitaria María Cano, de conformidad con las exigencias del contexto nacional e internacional en cuanto a la gestión de la educación superior, expectativas y necesidades del medio.

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar los **LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES** de la Fundación Universitaria María Cano, el cual desarrollará los siguientes aspectos:

1. Presentación del Proyecto Educativo Institucional relacionado con los aspectos curriculares y pedagógicos.
2. Lineamientos generales para la creación, renovación y modificación de programas académicos
3. Lineamientos curriculares
 - ✓ Principios para la organización curricular en la Fundación Universitaria María Cano
 - ✓ Organización curricular por ejes de formación
 - ✓ Organización por créditos académicos
 - ✓ Horas de acompañamiento directo del profesor
 - ✓ Horas de trabajo independiente
 - ✓ Organización del plan de estudios
 - ✓ Flexibilidad
 - ✓ Interdisciplinariedad
4. Lineamientos de proyección social
5. Lineamientos para la formación en investigación



María Cano
Fundación Universitaria

6. Lineamientos de emprendimiento
7. Lineamientos de internacionalización
8. Lineamientos pedagógicos

Artículo 2. Los lineamientos pedagógicos y currículos se aplicarán a los programas académicos vigentes, en la medida que renueven su registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3. Comunicar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre los lineamientos pedagógicos y curriculares para su interiorización e inclusión en la vida universitaria.

Artículo 4. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, y deroga las anteriores y las demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 27 días del mes de septiembre de 2017.

LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR
Presidenta

DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO
Secretaria General

LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL RELACIONADO CON LOS ASPECTOS CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS.

En nuestro contexto hay una tradición importante que valida y acoge la propuesta de los modelos pedagógicos como formas de (re)presentar la propuesta pedagógica y curricular de una institución. Como todos los modelos, los modelos pedagógicos también son representaciones (teóricas) de la realidad propuestas como ideales a seguir. Estos intentan explicar una situación o un fenómeno educativo, estableciendo 24 generalizaciones aplicables a variados casos. En ese sentido, procuran homogenizar y encajar las “realidades” de las instituciones educativas en unas categorías teóricas y formas de nombrar predeterminadas. Estas han sido desarrolladas a partir de obras teóricas o prácticas de enseñanza, procurando comprender e interpretar los asuntos pedagógicos en momentos históricos concretos, y ofreciendo unos elementos para entender, orientar y dirigir la educación. Si bien reconocemos la significancia de estas construcciones de carácter teórico, creadas para reproducir idealmente los procesos de enseñanza y aprendizaje, los consideramos insuficientes como marcos generales que permitan nombrar, explicar y representar los contextos educativos concretos.

Es por esta razón, que en vez de acudir un modelo pedagógico o a una combinación de estos, proponemos unos lineamientos pedagógicos y curriculares que den cuenta de la Fundación Universitaria María Cano, nombrándose y dibujándose desde ella misma, con elementos centrales que reflejen los discursos educativos y las prácticas institucionales, y que expliquen esta realidad educativa concreta en un contexto determinado.

2. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CREACIÓN, RENOVACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

La Fundación Universitaria María Cano es una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional comprometida con el desarrollo de programas académicos de calidad, acordes con las necesidades de los contextos local, regional, nacional e internacional; y con alto impacto social. La Institución reconoce como eje fundamental para la creación y renovación de los programas académicos pertinentes, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, la normatividad nacional e internacional aplicable a cada una de las disciplinas, las tendencias internacionales,



nacionales y proyecciones del sector productivo; los perfiles y competencias definidas para los programas, las políticas institucionales y las experiencias de la comunidad universitaria en el proceso formativo.

De esta forma, la Fundación Universitaria María Cano se enfoca en el desarrollo de programas académicos bajo la modalidad presencial, a distancia y virtual, que conducen a la obtención de un título de pregrado y/o posgrado. Los programas de pregrado son aquellos que preparan para desempeñar ocupaciones, para ejercer una profesión en una disciplina determinada de naturaleza tecnológica o científica y corresponden al nivel técnico profesional, tecnológico y universitario. Los programas de posgrado, por su parte, contribuyen a fortalecer las bases de la capacidad del país para la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento, así como a mantener vigentes el conocimiento ocupacional, disciplinar y profesional.

El desarrollo y actualización de los programas académicos deben partir de investigaciones sectoriales y tendencias de mercado, análisis de planes de desarrollo locales, regionales y nacionales; y estudios del sector educativo, para permitir la identificación de necesidades y oportunidades laborales y académicas que pueden representar la opción de desarrollo o fortalecimiento de los programas académicos. Así mismo, para efectos de la actualización curricular, se considera como insumo básico, la autoevaluación como una práctica permanente.

Para la Fundación Universitaria María Cano la oferta de programas pertinentes se constituye como uno de sus principales compromisos, buscando garantizar que el proceso formativo se alinee con las necesidades y requerimientos del sector productivo y educativo. Lo anterior siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para la solicitud de registro calificado por primera vez, renovación de registro calificado y modificaciones.

3. LINEAMIENTOS CURRICULARES

El Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Universitaria María Cano, establece *“los lineamientos pedagógicos y curriculares como los elementos que orientan el quehacer de la propuesta educativa de la Institución. Más que derroteros rígidos estos lineamientos se configuran de manera flexible y abierta, de modo que puedan ser objeto de revisión permanente; y funcionan como orientaciones e imágenes que gravitan y le dan sentido al proceso educativo”*; los cuales son permeados por tres referentes centrales



y transversales a las orientaciones curriculares y pedagógicas: la formación integral, el pensamiento crítico y la creatividad.

Institucionalmente entendemos la *formación integral* como una oferta de saberes académicos y no académicos, así como de experiencias que permiten al estudiante construirse como sujeto académico, político, ético y estético, con el fin de desarrollar y potenciar sus capacidades y habilidades propias para transformarse a sí mismo y para transformar los contextos en los cuales participa, bien sean estos de carácter personal o profesional.

Es así como nuestra propuesta académica procura el desarrollo de espacios de reflexión, análisis y confrontación de situaciones y realidades, que permitan a los estudiantes asumir una posición basados en elementos objetivos y subjetivos, respetando la diferencia, es decir que desarrolle *pensamiento crítico*. De igual manera cada espacio formativo incentiva el desarrollo de una actitud abierta y flexible frente a lo conocido y a lo por-conocer, así como la capacidad para convertir en realidad las ideas nuevas e imaginativas, es decir, que se fomenta la *creatividad*.

Teniendo en cuenta lo anterior, se reconoce el currículo como eje central para garantizar la formación integral, el pensamiento crítico y la creatividad. En este sentido, la Fundación Universitaria María Cano acoge el concepto de currículo planteado por el Ministerio de Educación Nacional, en el que se reconoce como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local; incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. Para lograr lo anterior, la Fundación Universitaria María Cano define los lineamientos curriculares que configuran la apuesta educativa. Estos se construyen a partir del contexto mismo y sus actores, quienes los proponen y a la vez adoptan como referentes para la propuesta educativa institucional¹.

3.1 PRINCIPIOS PARA LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

La Fundación Universitaria María Cano reconoce la importancia de que el currículo integre una organización efectiva que permita estructurar la experiencia educativa institucional. A continuación, se presentan los principios que la institución define para tal fin:

¹ <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79413.html>

3.1.1 Organización curricular por ejes de formación

Para la estructuración de las propuestas educativas, la Institución ha definido como uno de sus elementos principales la organización curricular por ejes de formación. Esta estrategia permite estructurar los contenidos del plan de estudios en categorías que se orientan a la formación integral de los estudiantes.

3.1.1.1 Programas de pregrados

Para los programas de pregrado, se definen dos ejes institucionales: el *eje transversal María Cano* y *eje disciplinar*.

El *eje transversal María Cano* corresponde a aquellos espacios de formación de carácter institucional que están presentes en todos los programas y que dan cuenta de la Misión, Visión y Principios institucionales; y son comunes a todos los programas académicos de la Fundación Universitaria María Cano. En estos espacios se construye el cimiento de la formación integral, desde la construcción del sujeto académico, político, ético y estético; y se promueve el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades y habilidades para transformarse a sí mismo y para transformar los contextos en los cuales participa.

Este eje es común a los diferentes programas académicos de la Institución, se desarrolla entre los primeros cuatro semestres y en él se cimienta la formación integral del estudiante María Cano y sus competencias del Saber Ser. Corresponde al 35 y 40% de los créditos de los programas académicos y se estructura a través de las *áreas de formación Básica* y *área de formación Sociohumanística*:

- ✓ El *área de formación Básica* corresponde a conocimientos genéricos que pueden ser válidos y comunes en diversos contextos, actividades laborales y tareas profesionales. En este se encuentran asignaturas como Técnicas de la comunicación, Lógica matemática, Informática, Metodología de la investigación, Formulación de proyectos, Emprendimiento, entre otras.
- ✓ El *área de formación Sociohumanística* corresponde al conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten que una persona se desenvuelva adecuadamente en sociedad y contribuya al bienestar común y al desarrollo de su comunidad. En esta área se encuentran asignaturas como Ética, Epistemología y Catedra María Cano. Esta última representa la impronta Institucional en la que se aborda temas relacionados con la vida y obra de María Cano, la identidad institucional, las competencias ciudadanas y el emprendimiento. Asimismo, se incluyen asignaturas que aportan al conocimiento y trabajo con la comunidad, la proyección social, la innovación y la interculturalidad.

El *Eje disciplinar* corresponde a aquellos espacios de formación orientados al desarrollo de competencias que son propias de cada profesión y están asociadas a las funciones productivas que desarrolla el profesional y cada uno de los desempeños que ejecuta en aquellas funciones. Se estructura teniendo en cuenta el perfil profesional del egresado, las competencias específicas definidas por las agremiaciones, las necesidades del sector productivo y los campos de acción profesional; lo cual aporta a la formación en competencias del Saber Hacer y Saber Ser en cada disciplina. Este eje corresponde al 60 y el 65% de los créditos de los programas académicos y se organiza a través de tres áreas de formación: *Recorridos comunes, área Específica y área de Trayectoria propia*.

- ✓ *Los Recorridos comunes* corresponden a espacios de formación compartidos por los programas académicos que están adscritos a cada facultad en los que se retoman la especificidad de los objetos de estudio y la forma de abordarlos. Este componente se desarrolla en los primeros semestres del programa y representan la base para la construcción de los saberes propios de la disciplina.
- ✓ El *área Específica*, entendida como los espacios en que se construyen los conocimientos y competencias que debe tener una persona para lograr un buen desempeño en la profesión que ha elegido.
- ✓ El *área de Trayectoria propia*, *tiene* que ver con los espacios de formación que permiten una línea de énfasis o de especialización en los programas académicos; estos pueden ser tomados por los estudiantes como parte de un trabajo interdisciplinar o como respuesta a la motivación particular por unos saberes que pueden estar directa o indirectamente relacionados con su formación disciplinar. Esta área aparece en los últimos semestres de los programas y posibilita la articulación con las propuestas de formación continua y de posgrado ofrecidas por la misma institución o por otras instituciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, gráficamente un plan de estudio de pregrado de la Fundación Universitaria María Cano se estructura de la siguiente forma:



Componentes		Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Créditos	%
Eje transversal María Cano	Área básica	[Yellow block]									
	Área Socio-Humanística	[Light blue block]									
Eje Disciplinar	Recorridos Comunes	[Green block]									
	Área específica			[Orange block]							
	Área trayectoria propia							[Grey block]			
No. Créditos											
No. Asignaturas											

Gráfica 1. Estructura gráfica del plan de estudio de los programas de pregrado.

A continuación, se presenta cómo se articula y organiza la formación en la Fundación Universitaria María Cano.

Tabla 1. Organización por Ejes de formación programas de pregrado

EJES INSTITUCIONAL	ÁREA DE FORMACIÓN	DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS	COMPETENCIAS DESARROLLADAS
EJE TRANSVERSAL MARÍA CANO	Área Básica	Entre el 35 y 40% de los créditos del programa.	Saber Ser
	Área de formación Sociohumanística		
EJE DISCIPLINAR	Recorridos comunes	Entre el 60 y el 65% de los créditos.	Saber Ser Saber Hacer
	Área Específica		
	Área de Trayectoria propia.		



3.1.1.2 Programas de posgrado

Teniendo en cuenta la naturaleza de programas de posgrado orientada a fortalecer las bases para la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento, así como para mantener vigente el conocimiento ocupacional, disciplinar y profesional; los programas académicos se estructuran a través de un *Eje disciplinar*, orientado al desarrollo de competencias que son propias de su desempeño como profesional experto en una disciplina. Este eje se estructura a través de tres áreas: Básica, Específica e Investigativa:

- ✓ El área Básica o de fundamentación comprende aquellos conocimientos, principios, métodos y prácticas básicos del campo de estudio del posgrado.
- ✓ El área Específica entendida como los espacios en que se construyen los conocimientos y competencias que debe tener una persona para lograr un buen desempeño en el posgrado elegido.
- ✓ El área Investigativa en el que se desarrollan las competencias investigativas que permitan al estudiante de posgrado enfrentarse a problemas relevantes para construir conocimientos científicos o reconstruir aquellos existentes.

Adicionalmente, se incluye la cátedra María Cano como parte de la impronta institucional desde un componente introductorio.

Vale la pena resaltar que a través de las diferentes áreas se abordan los aspectos relacionados con la actuación ética del profesional en sus diferentes campos de acción, como parte fundamental de su formación integral y generación de un pensamiento crítico.

Teniendo en cuenta lo anterior, gráficamente un plan de estudio de posgrado de la Fundación Universitaria María Cano se estructura de la siguiente forma:

Componentes		Semestre 1	Semestre 2	Créditos	%
Eje Disciplinar	Área Básica				
	Área específica				
	Área Investigativa				
No. Créditos					
No. Asignaturas					

Gráfica 2. Estructura gráfica del plan de estudio de los programas de posgrado.

3.1.2 Organización por créditos académicos

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional, define los créditos académicos como *“la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes”*: La Fundación Universitaria María Cano acoge este concepto para la organización curricular de los programas académicos y como una oportunidad para que la comunidad universitaria reflexione sobre su estructura académica y administrativa; y promueva estrategias para la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y egresados; la flexibilidad curricular, interdisciplinarietàad, entre otros.

De esta forma, el crédito académico cuantifica el trabajo del estudiante con presencia del profesor (TP) y el tiempo independiente o no presencial (TNP) que dedica a diferentes actividades de formación con el propósito de lograr las competencias definidas. Lo anterior cobra suma importancia en la gestión curricular, ya que se centra en la posibilidad de dosificación del trabajo directo e independiente que un estudiante necesita para desarrollar una competencia y/o adquirir unos saberes o habilidades necesarias para su ejercicio profesional.

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, artículo 2.5.3.2.4.1 Medida de trabajo académico.

3.1.2.1 Horas de acompañamiento directo del profesor (HTP)

El acompañamiento directo corresponde al tiempo de permanencia del estudiante en una asignatura liderada por un profesor, para abordar una parte del saber específico del programa. Así, el acompañamiento directo del profesor implica la participación del estudiante (presencial o virtual, dependiendo de la modalidad), en actividades planificadas; la evaluación y seguimiento permanente a sus logros.

3.1.2.2 Horas de trabajo independiente (HTI)

El trabajo independiente corresponde al tiempo que el estudiante invierte en actividades de autogestión académica relacionados con el repaso de los temas propios del contenido de las asignaturas, la lectura previa y posterior de la literatura sugerida en el contenido programático, la realización de actividades académicas que incluyen elaboración de ensayos, cuestionarios, relatorías, revisiones escritas de literatura especializada, consultas temáticas, resúmenes o proyectos específicos (de investigación, de diseño, de aplicación, prácticas), entre otros.

3.1.3 Organización del plan de estudios:

Se denomina plan de estudios el conjunto de asignaturas con su respectiva asignación de créditos y su relación armónica de prerrequisitos y correquisitos, que hacen parte del programa, y que se organizan a través de los ejes de formación institucional y los periodos académicos. De esta forma la Fundación Universitaria María Cano estructura sus planes de estudios así:

- **Por periodos académicos:** corresponde a la delimitación de tiempo calculado por la Institución para el desarrollo de actividades académicas, organizado en el plan de estudios en función del desarrollo de los créditos académicos.
 - ✓ Para los programas de pregrado presencial se establecen periodos regulares (semestres) de 16 semanas.
 - ✓ Para los programas de pregrado virtual se establece un semestre en 20 semanas organizado en 4 períodos, cada período tiene una duración de 5 semanas y consta de 2 asignaturas simultáneas. Cada período puede tener entre 4 y 6 créditos.
 - ✓ Para los programas de posgrado la duración está determinada por el número de créditos de cada nivel.

- **Por créditos académicos:** de acuerdo con el nivel de formación, pregrado o posgrado, la Institución define el número de créditos totales destinados a los programas académicos de la siguiente forma:
 - ✓ Tecnologías: entre 90 y 120 créditos
 - ✓ Programas de 8 semestres: entre 128 y 144 créditos
 - ✓ Programas de 9 semestres: entre 145 y 160 créditos
 - ✓ Programas de 10 semestres: entre 160 y 180 créditos
 - ✓ Especialización: entre 24 y 30 créditos
 - ✓ Maestría: entre 44 y 52 créditos
- **Por asignaturas:** el plan de estudios se estructura a través de un grupo de asignaturas obligatorias y electivas, independiente del nivel de formación y modalidad. Las asignaturas corresponden a cursos o módulos orientados al desarrollo de conocimientos y competencias en un área específica que forman parte integral del plan de estudios. El número de créditos asignados a ellas corresponderá a los requerimientos propios de su contenido y orientación; cada una de estas se articula a los ejes de formación institucional y las áreas definidas para tal fin. Teniendo en cuenta su naturaleza, se clasifican en asignaturas teóricas, teórico-prácticas y prácticas. A continuación, se describen sus características y la relación de horas de acompañamiento directo y trabajo independiente.
- Las modificaciones en los planes de estudio, que impliquen aumento o disminución de créditos académicos del programa, deben ser presentados para su aprobación al Consejo Superior, previo análisis y recomendación del Consejo Académico y Consejo de Facultad. Se deberán reportar al Ministerio de Educación Superior.

Tabla 2. Tipos de asignaturas

Tipo de asignaturas	Características	Horas de acompañamiento directo del profesor	Horas de trabajo independiente
Teóricos	Asignaturas regulares de pregrado y especialización que incluye asignaturas teóricas	1	2
	Asignaturas regulares de Maestría	1	3



Tipo de asignaturas	Características	Horas de acompañamiento directo del profesor	Horas de trabajo independiente
Teórico - prácticos	Asignaturas que requieren una mayor dedicación, por su alto componente práctico en el aula, laboratorios, talleres y ciencias básicas	1	1
Prácticos	Asignaturas totalmente prácticas	Prácticas* 1 hora de acompañamiento directo a cada estudiante	$=(n \times 48)-1$
		Prácticas en salud La relación es 1 a 1, es decir, toda actividad que realice el estudiante debe estar acompañada por el profesor.	
Trabajo de grado	Soporta la modalidad de grado del estudiante	Trabajo de grado** 2 horas de acompañamiento directo a cada trabajo de grado registrado	$=(n \times 48)-2$

Nota: n corresponde al total de créditos académicos de la asignatura.

Tabla 3. Conversión de créditos a horas de trabajo semestral

Tipo de relación	Nivel de formación	1		2		3		4		5		6	
		HAD	HTI	HAD	HTI	HAD	HTI	HAD	HTI	HAD	HTI	HAD	HTI
Asignatura teórica	Pregrado y especialización	16	32	32	64	48	96	64	128	80	160	96	192
	Maestría	12	36	24	72	36	108	48	144	60	180	72	216
Asignatura teórico-práctica	Programas que aplique	24	24	48	48	72	72	96	96	120	120	144	144



Prerrequisitos y correquisitos: se denomina prerrequisito aquella asignatura cuya aprobación, por su contenido o por especiales razones administrativas, es indispensable para matricularse en otro nivel superior. El correquisito, por su parte, corresponde a dos asignaturas que por su contenido deben abordarse simultáneamente.

- **Cartas descriptivas:** cada asignatura de la Fundación Universitaria María Cano se estructura internamente a través de las cartas descriptivas, un documento formal que orienta el proceso de enseñanza aprendizaje en el que se definen elementos metodológicos, conceptuales, estructurales y administrativos, entre otros, que permiten que tanto el profesor como el estudiante generen una interacción permanente para cumplir con el objetivo. Así mismo, se espera que su contenido sea un elemento diferenciador y con un componente representativo para la búsqueda de la calidad.

Los aspectos curriculares definidos en las cartas descriptivas son comunes para las asignaturas que se desarrollan en diferentes modalidades (presencial o virtual), el cambio radica en los aspectos metodológicos que suponen una relación entre los participantes del proceso a través de la mediación pedagógica con uso de TIC.

3.2 CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

3.2.1 Flexibilidad

El Ministerio de Educación Nacional define currículo flexible como *“aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender”* (MEN, 2017). Teniendo en cuenta lo anterior, la Fundación Universitaria María Cano reconoce y apropia este concepto como eje medular de la educación y promueve la generación e implementación de estrategias que permitan crear oportunidades para los estudiantes en el escenario educativo.

Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta una mirada comprensiva del currículo que va más allá del solo plan de estudios, en la Fundación Universitaria María Cano podríamos hablar de flexibilidad curricular en el marco propiamente de la propuesta educativa. Esta



se ve reflejada en distintos escenarios del ámbito institucional³ y hace referencia a los siguientes aspectos enunciados en el PEI de la Fundación:

- El grado de apertura de las formas de organización y formas de relación institucional: relaciones entre las unidades académicas, nomenclatura organizativa, unidades de producción y gestión de conocimiento.
- El grado de plasticidad y diversidad en las formas de relación, los procesos de enseñanza y de aprendizaje, los ambientes de aprendizaje, los roles y funciones del profesor y estudiante, los recursos, en las formas de evaluación, las mediaciones, la organización del aprendizaje.
- El grado de apertura y variedad en las formas de seleccionar, clasificar y organizar los contenidos; en las estructuras u organizaciones de la propuesta; en las áreas y asignaturas; en los componentes, los ciclos, los núcleos, los espacios de formación y los espacios de aprendizaje; en las relaciones entre espacios y componentes.
- El conjunto de procedimientos, normas y estilos de planeación, evaluación y gestión de lo académico, curricular y pedagógico que tienen lugar en la Institución, unidad académica o programa. Esta se puede ver en la disposición para gestionar procesos y para facilitar alternativas institucionales que permitan mayor fluidez en la implementación de los programas.

De conformidad con lo anterior, en la Fundación Universitaria María Cano, se asume la flexibilidad como un proceso de apertura y re direccionamiento en la organización académico administrativa desde múltiples formas de relación entre los actores, que permite ofrecer una formación integral, pertinente y con apertura disciplinar en la que cada uno de los actores educativos construye activamente sus propias particularidades de acuerdo con sus aptitudes, deseos y posibilidades específicas. La flexibilidad es concebida también como una estrategia metodológica que permite, desde un enfoque integrador, dimensionar las estructuras organizativas y de gestión académica, así como sus relaciones con el entorno, en el marco de un ambiente dinámico, de apertura y de permeabilidad hacia éste.

En coherencia con las apreciaciones respecto de la flexibilidad curricular en la Fundación Universitaria María Cano, a continuación, se establecen las formas de su comprensión y desarrollo en la Institución.

³ Véase, Luz María Nieto (2002). *La flexibilidad curricular en la educación superior*.

- **Flexibilidad interinstitucional**

Esta forma de flexibilidad implica el establecimiento de relaciones de colaboración, cooperación y/o articulación activa con otras instituciones educativas de carácter regional, nacional e internacional en las que se posibiliten múltiples formas de intercambio tales como:

- El intercambio de profesores, estudiantes y transferencia de conocimientos.
- Organización de asignaturas y seminarios compartidos válidos para estudiantes de ambas instituciones.
- Tránsito o movilidad de los estudiantes siguiendo el rigor académico y en cumplimiento de las condiciones de calidad.
- Programas de inmersión.
- Articulación entre niveles y/o modalidades de formación, de tal manera que se garantice la calidad y continuidad en los procesos formativos, como paso de la educación media a la educación superior, del pregrado al posgrado, de la educación para el trabajo y el desarrollo humano a la formación profesional mediante procesos de homologación y reconocimiento por suficiencia.

- **Flexibilidad pedagógica**

Este componente busca generar entornos de aprendizajes, presenciales y virtuales, estableciendo diversidad de metodologías que conlleven al cumplimiento de los objetivos de formación propuestos. Para ello, sus formas de representación se establecen en lo siguiente:

- El establecimiento de estrategias flexibles de aprendizaje que potencien la relación profesor y estudiante durante su proceso académico.
- Definición de los criterios para la selección, organización y relación de experiencias de formación en coherencia con el propósito de formación y las competencias expresadas en el perfil de egreso.
- Existencia de sistemas de reconocimiento académico de actividades no contenidas en el plan de estudios o realizadas en otras instituciones.
- La apertura y transformación en las formas de acceder al conocimiento y su impacto en la ruta de apropiación del mismo en el plan de formación del estudiante.
- La consideración de ciertas estrategias que permitan al estudiante avanzar a su ritmo en el cumplimiento de sus programas: asignaturas intersemestrales y participación en actividades académicas de su plan de estudios.
- La existencia de diversos contextos de aprendizaje que favorecerán nuevas formas de interacción y de acceso al conocimiento.



- Oferta de asignaturas virtuales a los que podrán acceder los estudiantes de los programas presenciales.
- Oferta de asignaturas presenciales para los estudiantes matriculados en los programas virtuales⁴.

- **Flexibilidad en el desarrollo de los procesos académicos**

Tal como lo establece Orozco Fuentes (2009), la flexibilidad curricular invita a buscar un nuevo sentido a la tarea formativa, que se inicia por lo general con el rediseño de planes de estudio, y continúa por la redefinición del tiempo de formación y las demandas formativas del entorno laboral. Adicionalmente, la oferta de asignaturas comunes de orden institucional o de facultad, sean estas básicas o electivas, posibilitan la formación interdisciplinaria al permitir un contacto directo con contenidos, experiencias, estudiantes, profesores, investigadores y profesionales de otras unidades, enriqueciendo la formación profesional, allí el estudiante conjuga intereses (personales, profesionales, institucionales educativos, sociales y económicos), necesidades y aptitudes.

Para tal fin se establecen los siguientes aspectos como forma de abordar la flexibilidad:

- En la apertura frente a las formas de acceder al conocimiento y su impacto en la ruta de apropiación (pre-requisitos y co-requisitos).
- La estructura curricular de los programas académicos estará conformada por un eje transversal, el cual tendrá un 5% de flexibilidad, y un eje disciplinar con un 15% de flexibilidad.
- Adición y cancelación de asignaturas.

El componente Básico se puede desarrollar bajo las siguientes estrategias académicas:

Asignaturas electivas: entre las asignaturas electivas se proponen las siguientes:

- Asignaturas electivas institucionales que corresponden a asignaturas que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, las cuales se pueden desarrollar bajo la modalidad presencial o virtual. La Institución definirá la oferta de electivas de carácter institucional.
- Asignaturas o líneas de énfasis que corresponden a asignaturas del área de Trayectoria propia o al área Específica, para lo cual la Facultad debe ofrecer como mínimo dos opciones.

⁴Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, artículo 2.5.3.2.6.2 Programas virtuales.

- Líneas de especialización, las cuales posibilitan articulación hacia la formación posgradual en la vía de programa co-terminal, previo cumplimiento de los requisitos definidos.

Coterminal. Son modalidades de organización y acceso al conocimiento expresadas en el sistema de créditos, desarrolladas en las siguientes líneas:

- **Doble trayectoria:** posibilidad de desarrollar dos programas académicos de manera simultánea, fruto de procesos de homologación interna.
- **Coterminal de avance:** posibilidad que ofrece la Institución al estudiante que haya cursado el 90% de créditos en un programa para que tome créditos en algún programa de mayor nivel y el mismo le sea convalidado. En pregrado para especialización; y en especialización para maestría.
- **Coterminal en paralelo:** posibilita a los estudiantes que cursan un diplomado con opción a título, el cual tendrá la posibilidad de dar continuidad a su proceso de formación posgradual, mediante el reconocimiento de asignaturas desarrollados que se articulen directamente con los contenidos del posgrado.

- **Flexibilidad administrativa y financiera**

La flexibilidad administrativa y financiera tiene impacto en la relación entre las unidades académicas y administrativas, y la formas como estas gestionan los recursos. En este ámbito se promueve:

- Favorecer el sistema de pago por créditos académicos.
- Establecer alianzas y convenios con otras entidades, para garantizar la financiación de la matrícula.

3.2.2 Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad es el establecimiento de nexos recíprocos, interacciones, intercambios múltiples y cooperación entre las ciencias particulares que tienen un común objeto de estudio desde perspectivas diferentes, o que se aproximan a las propiedades y relaciones específicas de ese objeto con distintos aparatos teóricos y metodológicos para desentrañar los diversos aspectos de su esencia, con el propósito de lograr un conocimiento cada vez más integral del mismo y de las leyes que rigen su existencia y desarrollo.⁵

⁵ Ortiz Torres Emilio. "La psicodidáctica como enfoque interdisciplinario del proceso de enseñanza-aprendizaje universitario". Revista Pedagogía Universitaria Vol. XII No. 3 2007



Los contextos actuales demandan de la educación superior propuestas innovadoras y soluciones para las necesidades sociales. Esto implica el replanteamiento de los procesos de formación que han puesto en cuestión la separación entre los saberes académicos y los saberes e intereses de las comunidades. Cada vez, se hace más necesario poner en diálogo no sólo las distintas disciplinas entre sí, sino también los miembros de las comunidades académicas con otros actores sociales para poder dar una solución efectiva a diversos problemas y necesidades.

La psicodidáctica como enfoque interdisciplinario del proceso de enseñanza-aprendizaje universitario.

La Fundación Universitaria María Cano propone escenarios de formación en los cuales se establecen relaciones interdisciplinarias, y en los cuales se hace de la misma interdisciplinaria un contenido de aprendizaje. Esto implica que no se invoca la enseñanza y el aprendizaje del conocimiento aislado, de los contenidos de cada una de las disciplinas, sino que se generen situaciones en las que sea posible relacionar los contenidos de las diferentes disciplinas.

A continuación, se especifican las estrategias de interdisciplinaria en la Fundación Universitaria María Cano. Estas son:

- Interacción entre las diferentes disciplinas de modo que les permite entender fenómenos y situaciones propias de su campo laboral. Para ello los estudiantes a través del eje transversal y disciplinar del plan de estudios se relacionan con otros campos del saber.
- Vinculación de un cuerpo de profesores con formación en las diferentes áreas del conocimiento, de conformidad con las características de los programas.
- Prácticas formativas como espacios que promuevan la interacción con el contexto y el diálogo permanente con profesionales de diferentes disciplinas.
- Encuentros académicos, en los que se promueva el trabajo colaborativo entre los participantes, a través de seminarios, congresos y cursos organizados por asociaciones científicas, IES u organismos gubernamentales.
- Participación en redes académicas, de investigación y extensión.
- Desarrollo de proyectos de investigación entre grupos de investigación de la Institución o con grupos de otras instituciones.



3.2.3 Lineamientos de proyección social

La Extensión y Proyección Social en la Fundación Universitaria María Cano es un proceso misional que brinda la posibilidad de llevar al entorno el proyecto formativo mediante acciones de interacción e integración con la comunidad, que contribuyan a la transformación social e individual y a la democratización y equidad social en los órdenes local, regional y nacional.

Para la Fundación Universitaria María Cano, la proyección social representa la oportunidad de liderar programas académicos y propuestas de diversa índole que beneficien a las comunidades, organizaciones y contextos. Esto implica que no solo desde los servicios y actividades se aporte a mejorar la calidad de vida de las personas, sino que también se contribuye a la comprensión y solución de sus principales problemas y necesidades.

La proyección social de la Institución está contemplada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y determina los lineamientos que permiten su desarrollo en articulación con la docencia y la investigación. Los programas académicos determinarán en su plan de estudios estrategias de proyección social que incluyen las siguientes:

- Prácticas universitarias, de extensión, pasantías y proyectos sociales.
- Programas de actualización extracurricular para los graduados.
- Relacionamiento nacional, internacional e intercultural de profesores y estudiantes.
- Servicios docente – asistenciales y salud para la comunidad.
- Asignaturas de intervención social en comunidades.
- Consultorios sociales y empresariales.

Con estas acciones, la Fundación Universitaria María Cano genera alternativas de articulación e interacción con los actores sociales y productivos para satisfacer problemas de la sociedad, fortalecer los escenarios para la generación de conocimiento interdisciplinario y activar dinámicas internas en la cual la innovación sea inherente de sus procesos y actividades. Con ello se activan mayores grados de pertinencia desde los currículos académicos acordes con la exigencia de un mercado laboral, con una apuesta ética frente a las dinámicas del mercado y del entorno.

3.2.4 Lineamientos para la formación en investigación

Para la Fundación Universitaria María Cano la investigación se constituye en una función sustantiva cuyo objetivo es la generación y transferencia del conocimiento, dando respuesta a necesidades locales, regionales y nacionales. Esta se hace tangible y es



abordada a través del trabajo liderado por los grupos de investigación adscritos a los programas académicos y que desarrollan formas de investigación relacionadas con los objetos de estudio de cada programa, en coherencia con las necesidades de los contextos, en el marco de las líneas de investigación institucionales y sus correspondientes sublíneas.

En la Fundación Universitaria María Cano el proceso investigativo se relaciona con la docencia al ser un proceso transversal al currículo de cada programa, haciéndose tangible a través de actividades de aprendizaje que se programan al interior de cada una de las asignaturas y que tienen como propósito la búsqueda especializada de información y el desarrollo de competencias relacionadas con la formación en investigación desde el aula. Adicionalmente los profesores guían el proceso de docencia, a través de la formulación de problemas y la búsqueda constante de información que dé solución efectiva a los mismos. De igual forma la investigación se visibiliza en relación con la docencia en los escenarios de práctica profesional, en los cuales se formulan proyectos en el interior de cada una de las agencias de práctica, que den respuestas a necesidades inherentes al quehacer en cada una de ellas.

Desde las funciones sustantivas de la educación superior, la investigación se evidencia a través de:

- Asignaturas del plan de estudios que aporten a la generación de competencias investigativas para el análisis y solución de problemas.
- Las asignaturas propias del proceso de formación en investigación tales como: estadística, epistemología, metodología de la investigación, formulación y evaluación de proyectos.
- Participación en los semilleros de investigación, como espacios en los cuales se promueve el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades de investigación y se generan proyectos que dan respuesta a necesidades del entorno o se realizan aportes a proyectos ya en curso.
- La participación en actividades de I+D+i y vinculación de los estudiantes a los grupos de investigación.
- Articulación de la investigación con la extensión y la proyección social, buscando dar respuesta a las necesidades del contexto.
- El trabajo de grado en las modalidades de certificación internacional, pasantía internacional, diplomado con trabajo de aplicación y la monografía en sus diferentes opciones.
- La participación en eventos de divulgación, circulación y apropiación social del conocimiento.

3.2.5 Lineamientos de emprendimiento

El emprendimiento, aparte de ser un componente de la misión de la Institución, es un proyecto de vida, por medio del cual la persona (estudiante, profesor, administrativo, egresado) se propone ser un líder creativo, innovador y propositivo, bien sea en un empleo dependiente realizando cambios innovadores en su puesto de trabajo, en su entorno cercano o a nivel de la organización, o bien utilizando esas cualidades para generar un escenario de autoempleo o, mejor aún, para la creación de su propia empresa.

El emprendimiento es la capacidad que posee una persona para alcanzar una meta u objetivo por medio de la creatividad, el liderazgo y la innovación iniciando un nuevo proyecto que le permite ir más allá de donde ha llegado para alcanzar mayores logros. De este modo, el emprendedor de la Fundación Universitaria María Cano es alguien capaz de generar el cambio o, en su defecto, de anticiparse o adaptarse a él rápidamente si son otros quienes lo propician.

La Institución, consciente de la realidad y necesidades del medio, ve en el emprendimiento un eje dinamizador, que contribuye con la nueva generación de profesionales emprendedores que fortalezcan el tejido económico y social de la región y el país. Para ello ha definido las siguientes estrategias:

- Formación en emprendimiento a través de la creación de asignaturas de creatividad y de emprendimiento dentro de los planes de estudio, los cuales hacen parte del eje transversal de formación, y está conformado por dos asignaturas de 3 créditos cada una.
- Cursos extracurriculares para generar habilidades y competencias en creatividad y emprendimiento.
- Práctica a través de proyectos de emprendimiento.
- Desarrollo de proyectos de emprendimiento empresarial o de impacto social, como opción dentro de la monografía como modalidad de trabajo de grado.
- Modalidad de grado adicional de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) en semillero de investigación desde el eje de emprendimiento.
- Articulación de los grupos de investigación institucional con el eje de emprendimiento.
- Ferias de emprendimiento para promover la cultura emprendedora y hacer reconocimiento a los estudiantes y egresados con iniciativas en este campo.



- Asesorías y consultoría en la ejecución de iniciativas emprendedoras y acompañamiento en la formulación de propuestas para acceder a recursos de financiación.
- Vinculación a redes de emprendimiento, en los órdenes local, regional y nacional.

3.2.6 La internacionalización

La internacionalización en la Fundación Universitaria María Cano es un proceso transversal que dinamiza y fortalece una cultura institucional orientada a incorporar aspectos internacionales e interculturales a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión/proyección social, y a la gestión institucional; favoreciendo la interacción y participación de la comunidad académica en diferentes contextos, a partir de la identidad institucional reflejada en las acciones que se deben cumplir para formar personas con pensamiento crítico, compromiso social y visión glocal que transforman los entornos en los cuales hacemos presencia.

En el marco curricular, la internacionalización implica el enriquecimiento de los planes de estudio, de los programas y proyectos académicos. Para ello la Institución define las siguientes estrategias:

- **Movilidad académica.** La movilidad académica de profesores, estudiantes, administrativos e investigadores se presenta como principal estrategia para fortalecer el relacionamiento internacional de la Institución y mejorar las competencias internacionales e interculturales.
Los tipos de movilidad académica reconocidos por la Institución serán los mismos que establece el Ministerio de Educación Nacional; tales como intercambio académico, doble titulación, pasantía o práctica, curso de idioma, misión, curso corto, voluntariado y estancia de investigación, vinculación de pares internacionales para docencia, investigación y extensión.
- **Cooperación Internacional.** Herramienta clave que posibilita alianzas estratégicas que permitan fortalecer la docencia, la investigación y la extensión para generar visibilidad institucional y beneficiar a los diferentes actores. Los programas pueden realizar o participar en proyectos académicos susceptibles de la cooperación internacional, los cuales podrán ser: proyectos de movilidad académica, doble titulación, internacionalización en casa, multilingüismo, multiculturalismo, internacionalización del currículo, investigación, extensión, proyección social y emprendimiento.

- **Internacionalización del currículo.** Corresponde a la integración armónica del currículo la dimensión internacional e intercultural, que permita la formación de estudiantes con competencias globales, una mayor comprensión de las diversas culturas, que les permita desempeñarse profesional y socialmente en contextos internacionales y multiculturales. Para ello se requiere:
- ✓ Desarrollar currículos por programa académico desde una perspectiva internacional, que incluya tendencias con un claro enfoque interdisciplinario.
 - ✓ Oferta de programas de pregrado y posgrado de doble titulación en convenio con instituciones extranjeras.
 - ✓ Incorporar en los planes de estudio contenidos y materiales bibliográficos en otros idiomas y revistas internacionales indexadas.
 - ✓ Contenidos inclusivos, interculturales y multiculturales.
 - ✓ Oferta en los programas académicos de asignaturas de carácter internacional.
 - ✓ Inclusión de contenidos internacionales o exposición de casos en las asignaturas de los programas.
 - ✓ Asignaturas impartidas en una lengua extranjera, preferiblemente inglés, portugués o francés.
 - ✓ Oferta de cursos de idiomas para nacionales o extranjeros (extensión).
 - ✓ Dotación de medios educativos y nuevas tecnologías que favorezcan la internacionalización.
 - ✓ Fortalecimiento del bilingüismo e incentivos hacia el multilingüismo.
 - ✓ Integración de estrategias metodológicas que fomenten la internacionalización: asignaturas virtuales, asignaturas electivas, experiencias con estudiantes y egresados con experiencias internacionales.
 - ✓ Desarrollo de actividades extracurriculares relacionados con la internacionalización.
 - ✓ Diseño y oferta de seminarios, asignaturas y talleres internacionales.
 - ✓ Desarrollo de investigaciones conjuntas, *workshops*, acercamiento de investigadores y semilleros; estancias de investigación, estructuración de proyectos en colaboración internacional.
 - ✓ Producción y divulgación de investigaciones a través de ponencias de resultados de investigación; publicación de artículos en revistas indexadas y/o en coautoría; y divulgación de tesis y trabajos de grado.
 - ✓ Participación en ferias educativas internacionales, promoción de la Institución en directorios internacionales, visibilidad institucional a través de galardones o premios internacionales, y material promocional dirigido a público internacional.



- **El bilingüismo.** La Fundación Universitaria María Cano impulsa el desarrollo de competencias comunicativas en segunda lengua, a través del desarrollo de clases en inglés en los diferentes programas académicos y en diversas modalidades; promoción de programas que fortalezcan la competencia lingüística, tales como programas de inmersión, clubes de conversación y formación en lenguas extranjeras para la preparación de exámenes internacionales, promoción del intercambio académico e investigativo en idiomas extranjeros; así como la divulgación institucional académica y científica en otros idiomas; fomento de las actividades de promoción de la diversidad cultural internacional, como parte integral del aprendizaje de un idioma, entre otras estrategias.

De igual forma, la Institución tiene como exigencia que los estudiantes certifiquen la competencia en Inglés en nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para optar a título de grado por medio de un Examen Internacional, de no contar con el nivel necesario para aprobarlo, los estudiantes tienen la alternativa de tomar el curso de Inglés **Ruta al B1**, por medio de Formación Continua y aprobar el nivel requerido para certificar su nivel B1, cumpliendo con las horas de estudio que exige el MCERL (376 horas). La Institución apoyará la formación en inglés a través del Centro de Idiomas.

4. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

La Fundación Universitaria María Cano comprende los lineamientos pedagógicos como la ruta que se debe seguir para hacer práctico y cotidiano el Proyecto Educativo Institucional en el interior de la comunidad universitaria, y dar respuesta desde la misión, visión y principios institucionales a la formación de profesionales, los procesos (enseñanza, aprendizaje), los actores (enseñante, aprendiz), las relaciones entre estos y el contexto del que forman parte. A continuación, se presentan los aspectos fundamentales que garantizan la puesta en marcha de esta ruta en el proceso educativo.

4.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

La Fundación Universitaria María Cano centra su quehacer pedagógico en las acciones planificadas por el profesor con el propósito consciente de que el estudiante logre la construcción activa de su propio aprendizaje y se alcancen así los objetivos de la asignatura. Estas acciones se fundamentan en los principios pedagógicos que la Institución ha definido buscando garantizar que la experiencia de enseñanza-aprendizaje responda a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, al



logro de las competencias esperadas para su vinculación al sector productivo y las políticas institucionales. Estos principios pedagógicos son:

- Desarrollo de acciones curriculares y extracurriculares que promuevan la formación integral desde el abordaje de los aspectos intelectuales del sujeto y sus diferentes dimensiones como ser humano.
- Generación del pensamiento crítico como pensamiento reflexivo, organizado, sistemático que da cuenta de los saberes y conocimientos alrededor de un fenómeno. Se espera que lo anterior se utilice para el análisis comprensivo de situación propias del contexto, en las que se revisen ventajas y desventajas de la misma, asumiendo una posición.
- Estimular la creatividad a través de situaciones que promuevan nuevas y novedosas formas de ver diversos escenarios
- Promover en la enseñanza que el estudiante asimile no sólo los conceptos científicos involucrados, sino también cómo ese conocimiento puede ser utilizado en la realidad, de tal manera que sea significativo para su vida y para quienes lo rodean.
- Promover habilidades y actitudes que le permiten al estudiante construir conocimientos y actuar en diferentes contextos de manera flexible.
- Promover la comunicación continua entre los actores del proceso de aprendizaje como apoyo a la construcción del conocimiento.
- Implementación de formas creativas y activas de la enseñanza, que deconstruyan las relaciones tradicionales de poder saber, y que permitan potenciar el aprendizaje y la participación activa y directa por parte de los actores.
- Reconocimiento del estudiante, sus estilos y formas de aprendizaje para la generación de estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo individual.
- Generación de estrategias que desarrollen la capacidad de análisis, investigación de los fenómenos sociales y disciplinares.
- Promover el uso de los entornos virtuales de aprendizaje, las metodologías adecuadas para facilitar la enseñanza, el dominio apropiado del manejo de la información, la conformación de redes educativas e investigativas, el desarrollo de trabajo cooperativo mediante redes, entre otros aspectos.
- Adoptar los entornos virtuales de aprendizaje como espacios en los que se gestiona el proceso de enseñanza y aprendizaje, estructurados a través de aulas virtuales.
- Incluir en los procesos formativos recursos educativos digitales y herramientas TIC en línea.

- En los programas virtuales implementar mecanismos de comunicación sincrónica y asincrónica; así como el seguimiento, evaluación y acompañamiento continuo a través de la plataforma educativa.

4.2 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Teniendo en cuenta los principios pedagógicos de la Institución, se proponen una serie de estrategias pedagógicas y didácticas que pueden ser aplicadas para tal fin y cuya selección dependerá de la naturaleza de las asignaturas y de los propósitos de formación, inferida desde el PEI:

- **Estudio de caso.** Según Ogliastri (1993) citado por Serna y Díaz (2013) expresa que “Un Caso es la descripción de una determinada situación de la vida real, donde se describe un problema gerencial, una situación específica, un evento o una serie de eventos determinados, su desarrollo o el desarrollo histórico de un sector industrial o de una empresa en particular. Por lo tanto, es el punto de vista, la percepción que uno o varios observadores tienen de la realidad” (P. 73).
- **Aprendizaje basado en proyectos.** Citando a Serna y Díaz (2013) “Es una metodología que integra grupos multidisciplinarios de estudiantes con perfiles, o áreas disciplinarias diferentes, que trabajan juntos para generar las alternativas de solución a proyectos planteados y lograr de esta forma que el aprendizaje se logre en la práctica. Esta estrategia de enseñanza constituye un modelo de instrucción auténtico en el que los estudiantes planean, ejecutan, verifican y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase. Asimismo, para el logro de resultados en esta metodología, se recomiendan actividades de enseñanza interdisciplinaria, centrada en el estudiante, en lugar de lecciones cortas y aisladas” (P.64)
- **Aprendizaje basado en problemas.** Según Serna y Díaz (2013) “El Aprendizaje Basado en Problemas –ABP– es uno de los métodos de enseñanza aprendizaje que ha tomado más interés, arraigo y admiración para su implementación en las instituciones de educación superior en los últimos años. El camino que toma el proceso de aprendizaje tradicional o centrado en la conducta se invierte al trabajar en el ABP; mientras tradicionalmente, se expone primero la información y posteriormente, se busca su aplicación en la resolución de un problema. En el caso del ABP, primero se presenta el problema, se identifican las necesidades de aprendizaje, se busca la información necesaria y finalmente se regresa al problema. De acuerdo con esto, se hace que el sujeto tenga una interacción significativa con el objeto de estudio o situación problemática, aspecto crucial para

la apropiación del conocimiento. Andrade (2007), refiere que el recorrido que viven los alumnos desde el planteamiento inicial de un problema hasta su solución, expone un trabajo colaborativo en pequeños grupos, compartiendo en esa experiencia de aprendizaje la posibilidad de interactuar y desarrollar habilidades de observar y reflexionar sobre actitudes y valores; aspecto, que en el método convencional expositivo, difícilmente podría ponerse en acción dada la inflexibilidad que siguen las estrategias de aprendizaje bajo esta óptica” (P. 39).

- **Juego de roles.** Serna y Díaz (2013) exponen que “Los juegos de roles son representaciones de diferentes tipos de personas e interacciones humanas, a través de los cuales es posible evidenciar y reflexionar sobre los sentimientos y las actitudes de las personas involucradas en dichas interacciones. Los estudiantes se aproximan a la interacción humana desde otra perspectiva al vivirla directamente y también observarla y analizarla (P. 97).
- **Talleres.** Careaga, A., Sica, R., Cirillo, A., & Da Luz, S. (2006), expresan que “El taller implica como su nombre lo indica, un lugar donde se trabaja y se elabora. Es una forma de enseñar y aprender mediante la realización de algo. Se aprende desde lo vivencial y no desde la transmisión. Predomina el aprendizaje sobre la enseñanza. Se trata entonces de un aprender haciendo, donde los conocimientos se adquieren a través de una práctica concreta, realizando algo relacionado con la formación que se pretende proporcionar a los participantes. Es una metodología participativa en la que se enseña y se aprende a través de una tarea conjunta” (P. 5).
- **Ensayos argumentativos.** En de Ensayo, I. C. (2004) se expresa que “El ensayo es un trabajo intelectual destinado a tratar un tema, un problema, una propuesta o un fenómeno con originalidad, libertad, coherencia y elegancia literaria. Su origen puede ubicarse en el Renacimiento con los trabajos meritorios de Montaigne y Voltaire. Literariamente, el ensayo es un vehículo de comunicación que considera lo estético y lo científico, cuya referencia debe ser el público a quien va dirigido. En ese terreno literario, los ensayos se trabajan sin aparato crítico y con lenguaje colorido. En el campo científico cumple otras funciones, tales como explicación de problemas, divulgación de hallazgos, confrontación de teorías, discusiones, reflexiones, aportes o críticas. Por ello, es apropiado utilizar los beneficios del aparato crítico propio de la investigación bibliográfica y un lenguaje técnico” (P. 1).

Se recomienda la construcción de ensayos argumentativos como una estrategia para el desarrollo de competencias en relación con la lectura crítica, considerada esta una competencia genérica en las pruebas Saber Pro.

- **Informes de lectura.** Lopera. (s.f.) afirma que “Su valor pedagógico radica, por un lado, en que motiva la lectura de textos clave vinculados con los géneros discursivos de una disciplina específica y, por otro, favorece la producción –por parte del estudiante- de textos expositivo-explicativos, descriptivos, analíticos, interpretativos y argumentativos. Esto es posible porque el estudiante, luego de leer comprensiva y críticamente, asume la labor de escritor que busca dar cuenta de lo leído” (P. 1).

Esta estrategia permite al estudiante realizar una construcción libre donde pueda poner en evidencia los conocimientos previos que posee en relación con el tema de estudio, a su vez construir una reflexión pertinente y oportuna para ampliar la información.

- **Clase magistral.** Según Fernández (2005) citado por Rodríguez (2011) “una clase magistral debe ser bien preparada, bien estructurada, poseer claridad expositiva, buscar la implicación de la audiencia, ser llevada a cabo con interés y entusiasmo, hacer uso de las adecuadas habilidades comunicativas y de expresión corporal (con naturalidad, sin caer en histrionismos inútiles), todo ello para despertar en los alumnos la necesidad de aprender, fomentar la construcción del conocimiento, mejorar la comprensión, crear el adecuado clima de trabajo y favorecer la iniciativa y responsabilidad del alumno en su aprendizaje. La clase magistral, además de estar bien preparada, planificada y estructurada, debe prestar especial atención al ritmo y a los tiempos de exposición para ajustarlos a la curva de atención –cansancio del auditorio. Para ser eficaz, una clase magistral nunca debe ser aburrida para el auditorio y es responsabilidad del profesor que no sea así” (P. 89).
- **Conversatorios académicos.** Es la estrategia pedagógica que permite la reunión de diversos saberes para compartirlos, intercambiarlos, ponerlos a prueba al confrontarlos con los otros saberes. Lo importante de esta estrategia es la presentación clara y coherente de las ideas, siempre en relación con un contexto y con un tema sugerido.
- **Prácticas universitarias en extensión y proyección sociales.** Es una estrategia pedagógica que tiene como objetivo la realización de actividades de aprendizaje orientadas a la implementación de los conocimientos construidos en su proceso de formación profesional, la aplicación de estos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas, necesarias para el futuro desempeño de los estudiantes en formación. Estas prácticas se desarrollarán bajo una metodología activa y dentro



de entornos institucionales, empresariales o comunitarios, adecuados para el fortalecimiento del aprendizaje.

- **Aprendizaje basado en TIC – ABT.** Al respecto Ramírez (2017) expresa que: Este integra tecnologías asociadas con la telemática, multimedia y los medios de comunicación de todo tipo, que responde al marco de la globalización y avanza al ritmo continuo del desarrollo científico, provocando una renovación continua del conocimiento y transformando las estructuras económicas, sociales, culturales e incidiendo en casi todos los aspectos de la vida.

A las estrategias pedagógicas empleadas en cada una de las asignaturas les subyacen unas rúbricas, las cuales deben ser elaboradas teniendo en cuenta el Proyecto Educativo del Programa y por ende tributar al PEI.

4.3 PRINCIPIOS PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso complejo que requiere de prácticas de revisión permanentes. Estas precisan de orientaciones claras que den cuenta de lo que se quiere examinar y sobre lo cual se pretende emitir un concepto, de modo que oriente los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Institución. Estas posibilidades de concebir y llevar a cabo la evaluación, dependiendo de la función, el tiempo y los agentes, permiten a la comunidad educativa de la Fundación Universitaria María Cano optar por múltiples formas y ritmos, en tanto las particularidades de los procesos, los espacios de formación, los programas, y los objetos de formación lo requieren. Desde esta perspectiva se conciben diferentes tipos de evaluación:

- *Según la función*, la evaluación puede ser formativa o sumativa. La evaluación formativa es un ejercicio permanente acerca del aprendizaje del alumno, de la propuesta educativa, de la interacción ente el profesor y el estudiante y de los contenidos curriculares. La evaluación sumativa, por su parte, es la que permite la asignación de un concepto final, y está orientada a la promoción de los estudiantes.
- *De acuerdo con el tiempo*, la evaluación puede ser inicial, de proceso o final. La evaluación inicial permite determinar el rumbo, evaluando las condiciones iniciales en los ámbitos elegidos. La evaluación de proceso es la que valora de manera continua las relaciones del estudiante con el aprendizaje y del profesor con la enseñanza, la que recoge información, con el fin de realizar cambios de

manera oportuna. La evaluación final se constituye en el análisis y la reflexión sobre la información generada al final de un período.

- *De acuerdo con quien realice la evaluación* puede ser heteroevaluación, coevaluación o autoevaluación. La heteroevaluación es la evaluación que realiza una persona sobre el trabajo o el rendimiento de otro. La coevaluación es una evaluación conjunta, como la realizada por los grupos con la valoración que cada uno hace del trabajo del otro. La autoevaluación se da cuando cada estudiante evalúa sus propios procesos de aprendizaje.

Desde las diferentes concepciones, la Fundación Universitaria María Cano se enfoca en la evaluación como un proceso permanente y coherente que requiere de prácticas de revisión constantes, y debe guiarse por los siguientes principios:

- Un proceso **ETICO**: en donde se ponen en evidencia los códigos deontológicos en cada una de las profesiones, dando respuesta a que el estudiante esté en condiciones de asumir su propia responsabilidad y garantizar una praxis idónea.
- Un proceso **OBJETIVO**: es decir, debe conducir a la veracidad del proceso de formación dando respuesta a las necesidades del medio y evidenciando la apropiación de unos conocimientos adquiridos a través de las diferentes estrategias de aprendizaje.
- Un proceso **PRÁCTICO**: permite establecer la relación teórica práctica y acercar el conocimiento a escenarios reales relacionados con el ejercicio profesional.
- Un proceso **FORMATIVO**: busca dar respuesta a unos objetivos puntuales de formación previamente diseñados en las cartas descriptivas y que van más allá de la identificación de los conceptos.
- Un proceso **COLABORATIVO**: pretende incentivar el trabajo en equipos y construir a partir de la común unión de los diferentes aportes.
- Un proceso **PARTICIPATIVO**: los actores implicados tienen la oportunidad de compartir sus experiencias, conocimientos, puntos de vista y conceptos, frente al proceso de aprendizaje siendo así protagonistas activos en el mismo.

4.4 ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Dentro de las estrategias de evaluación cuya selección dependerá de la naturaleza de las asignaturas y de los propósitos de formación, inferidas desde el PEI, entre otras, se podrían señalar las siguientes:



- **Trabajos grupales.** Tienen como objetivo fomentar el trabajo colaborativo y sistémico, donde se reconoce la construcción de saberes propios y de los otros, para dar respuesta de manera reflexiva, analítica y crítica a las demandas académicas y a las necesidades del entorno.
Esta estrategia pedagógica debe alternarse con trabajos de tipo individual dentro del aula de clase, para hacer un seguimiento objetivo del proceso académico de cada estudiante.
- **Trabajos individuales.** Permiten valorar el desarrollo de los conocimientos, destrezas y habilidades, así como el proceso integral de relación, construcción y reflexión de nuevos saberes que alimentan el proceso de formación personal y profesional.
- **Pruebas escritas.** Deben apuntar a la construcción de respuestas de tipo reflexivo, analítico y argumentativo frente a una temática específica y valorar en los estudiantes habilidades relacionadas con la gramática del texto, la ortografía, la argumentación, la comprensión local y global de la información y la organización coherente de las ideas al interior del texto, el uso de recursos estilísticos y discursivos para cumplir con el propósito comunicativo de un texto fluido y coherente, así mismo se debe evidenciar la intertextualidad o el diálogo con otros textos. Pulido (2017).
Los tipos de pruebas escritas serán: ensayo argumentativo, informes de lectura o informes escritos, pruebas escritas cortas (quiz), exámenes escritos, proyectos.
- **Pruebas orales.** Permiten evidenciar la comprensión y organización conceptual del estudiante, dando cuenta de un discurso oral reflexivo, analítico y argumentativo frente a una temática específica, y valorar en los estudiantes habilidades relacionadas con la gramática del texto, la argumentación, la comprensión local y global de la información, la organización coherente de las ideas, el uso de recursos estilísticos y discursivos para cumplir con el propósito comunicativo de un discurso oral fluido y coherente, evidenciando el diálogo con textos de otros autores consultados. Pulido (2017)
Los tipos de pruebas orales serán: las exposiciones, los conversatorios académicos, los foros presenciales, sustentaciones orales.



5. BIBLIOGRAFÍA

- Casanova, M. A. (2007). Evaluación: Concepto, tipología y objetivos. *España: La Muralla*.
- Careaga, A., Sica, R., Cirillo, A., & Da Luz, S. (2006). Aportes para diseñar e implementar un taller. *Comunicación presentada en el 8vo. Seminario-Taller en Desarrollo Profesional Médico Continuo (DPMC). 2das Jornadas de Experiencias educativas en DPMC. Departamento de Maldonado, Uruguay.*
- De Ensayo, I. C. (2004). Cómo se elabora un ensayo. *ACCIÓN PEDAGÓGICA, 13(1)*.
- Lopera, H. (s.f.). El informe de lectura. Recuperado de http://caribe.udea.edu.co/~hlopera/Webetica/Informe_de_lectura.html
- Pulido (2017). Taller saber pro en competencias genéricas. Curso de formación llevado a cabo en la Fundación Universitaria María Cano.
- Ramírez, T. (2017). Carta descriptiva alteraciones del lenguaje adulto. Documento de trabajo sin publicar.
- Rodríguez, M. (2011). Metodologías docentes en el EEES: de la clase magistral al portafolio.
- Serna Gómez, H., Díaz Peláez. (2013). Metodologías Activas del Aprendizaje. Extractado on line de <http://portal.fumc.edu.co/publicaciones/libros/metod/metodologias.pdf>
- Proyecto Educativo Fundación Universitaria María Cano. 2017.